



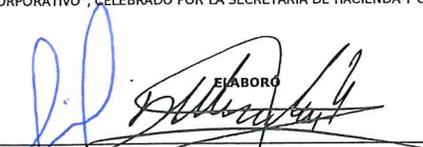
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación cuando menos tres personas

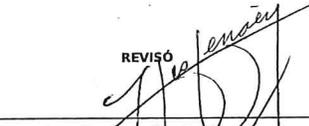
Table with 7 columns: Propuesta Técnica (Criteria for Internet Corporate Service), OPERBES, S.A. DE C.V., TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., and UNINET, S.A. DE C.V. (SI CUMPLE, NO CUMPLE). Rows include criteria like 'Carta en papel membretada firmada por el representante legal...', 'Que deberá realizar la entrega de los servicios...', 'Que, a fin de mantener la continuidad...', etc.

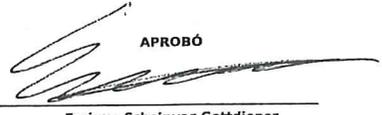
El Proveedor deberá proporcionar en condiciones óptimas los servicios de Internet solicitados de forma continua, las 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días del año.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor del servicio deber contar con un Centro de Monitoreo que opere continuamente las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que permita a la SEMARNAT conocer del estado del enlace, puerto de Internet y estado de los equipos, así como revisar el comportamiento del tráfico de entrada y salida diario y el tráfico acumulado por semana o mes.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor deberá proporcionar a la SEMARNAT al menos una cuenta de acceso con usuario y clave para acceder a dicha aplicación. El periodo de toma de la muestra para el monitoreo será máximo cada 5 minutos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor deberá publicar el sistema autónomo de la SEMARNAT en caso de que esta lo solicite, debiendo realizar una configuración redundante en su frontera, con ruteo automático en caso de interrupción del servicio, ante la falla de uno de los equipos de ruteo (ruteador) que se encuentran en las instalaciones del Proveedor.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor, deberá proporcionar las pruebas realizadas con el enlace de Internet redundante, en donde se muestre que están conmutando sin que exista falla en el servicio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El proveedor, deberá proporcionar direcciones IP's homologadas o enrutar la IP pertenecientes al sistema autónomo a que pertenezca la SEMARNAT para publicar servicios de acuerdo a las necesidades de la SEMARNAT y que se usarán durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor debe entregar a la SEMARNAT, pruebas en donde se muestre que la IP's homologadas, conmutan entre los dos sitios en donde se encuentren los enlaces de Internet. Las pruebas deberán ser integradas en las Memorias Técnicas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Los enlaces deberán ser provistos mediante fibra óptica, microonda o cobre y deberán estar conectados directamente a los servicios TIER I mediante la red del proveedor	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor del servicio de Internet, deberá garantizar la conexión a los servicios TIER-I y deberá tener por lo menos cuatro salidas hacia la red dorsal de Internet en Estados Unidos estas salidas deberán de estar en ciudades diferentes	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Para los enlaces de Internet El Proveedor, deberá brindar el servicio de "Clean Pipes" o equivalente, con el propósito de proteger contra una amplia gama de amenazas de seguridad tanto externas como internas	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El enlace de Internet que se provea deberá ser entregado una vez que haya sido sometido a una serie de procesos de análisis, control y limpieza de tráfico anómalo dentro de la red del Proveedor, deberá de filtrar ataques de DDoS (Distributed Denial of Services), de tal manera que se entregue a la SEMARNAT un enlace "limpio" que solo contenga tráfico válido de Internet.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El servicio solicitado deberá analizar el flujo de tráfico, detectar anomalías en el mismo y mitigar ataques DDOS en tiempo real en la red del proveedor de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Filtrado en los enlaces de Internet- El servicio deberá ser capaz de realizar el análisis de las variables establecidas en los Términos de Referencia	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Filtrado en los enlaces de Internet- El servicio deberá ser capaz de detectar y mitigar los ataques DoS/DDoS sobre el enlace de Internet provisto establecidos en el Anexo Técnico	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Aceptación del servicio	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Se dará la aceptación del servicio cuando todos los componentes estén instalados, configurados, puestos a punto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Disposición de equipos	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Cuando un equipo requiera ser reemplazado y/o exista la necesidad de salir de las instalaciones de la SEMARNAT, el Proveedor deberá realizar un proceso de borrado en los componentes de los equipos, así como restaurar las configuraciones de fábrica.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El borrado de los componentes de los equipos deberá ser realizado por personal del Proveedor, capacitado para esta actividad, para lo cual deberá utilizar una herramienta reconocida en la industria para dicha actividad y no se requiere de entrega del certificado de borrado seguro	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ningún equipo podrá ser retirado de las instalaciones de la SEMARNAT mientras no se realice el proceso de borrado, el cual deber ser revisado y aprobado por el Administrador del Contrato de la SEMARNAT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
En caso de requerir un traslado o movimiento de equipo deberá sujetarse a los procedimientos establecidos por la SEMARNAT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Reportar fallas del servicio	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

El Proveedor deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas del servicio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Se debe proporcionar un correo electrónico y un número telefónico del centro de atención telefónica del Proveedor, sin costo de llamada para la SEMARNAT, como medios para reportar fallas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor deberá entregar una matriz de escalamiento que permita a la SEMARNAT contactar al personal designado para asegurar el cumplimiento conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Mesa de ayuda	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El Proveedor deberá poner a disposición de la SEMARNAT una mesa de ayuda 5 días posteriores a la adjudicación del contrato para que la SEMARNAT mediante los reportes correspondientes, puedan solicitar asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Entregables	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Los entregables se deberán entregar de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia y se definen como la entrega de los servicios, documentación inicial, final y reportes mensuales los cuales serán responsabilidad del Proveedor entregados al Administrador del Contrato de la SEMARNAT	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Niveles de servicio de Internet corporativo	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El Servicio de Internet corporativo se deberá mantener funcionando de forma continua y eficiente las 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días del año, para que la SEMARNAT pueda utilizarlos en el momento en que así lo necesite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Plazo de entrega del servicio	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La entrega de los equipos, instalación, configuración y activación del Servicio de Internet Corporativo, se deberá realizar en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Lugar de prestación del servicio	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El Proveedor deberá prestar el servicio y entregar los equipos materia de los Términos de Referencia en los sitios presentados en la Tabla "Cantidades Iniciales"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Norma o especificación técnica que debe cumplir el servicio	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Los Proveedores deberán indicar en su propuesta técnica, el cumplimiento de las normas siguientes de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico: • Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018 • Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Confidencialidad	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El Proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica</b> Criterios aplicables para: Cotización	<b>OPERBES, S.A. DE C.V.</b>		<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>		<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Los proveedores deberán cotizar por precios unitarios sin incluir el IVA, y en moneda nacional (pesos mexicanos), conforme a lo establecido en la Tabla de Cotización de los Términos de Referencia y a los formatos que se acompañan.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

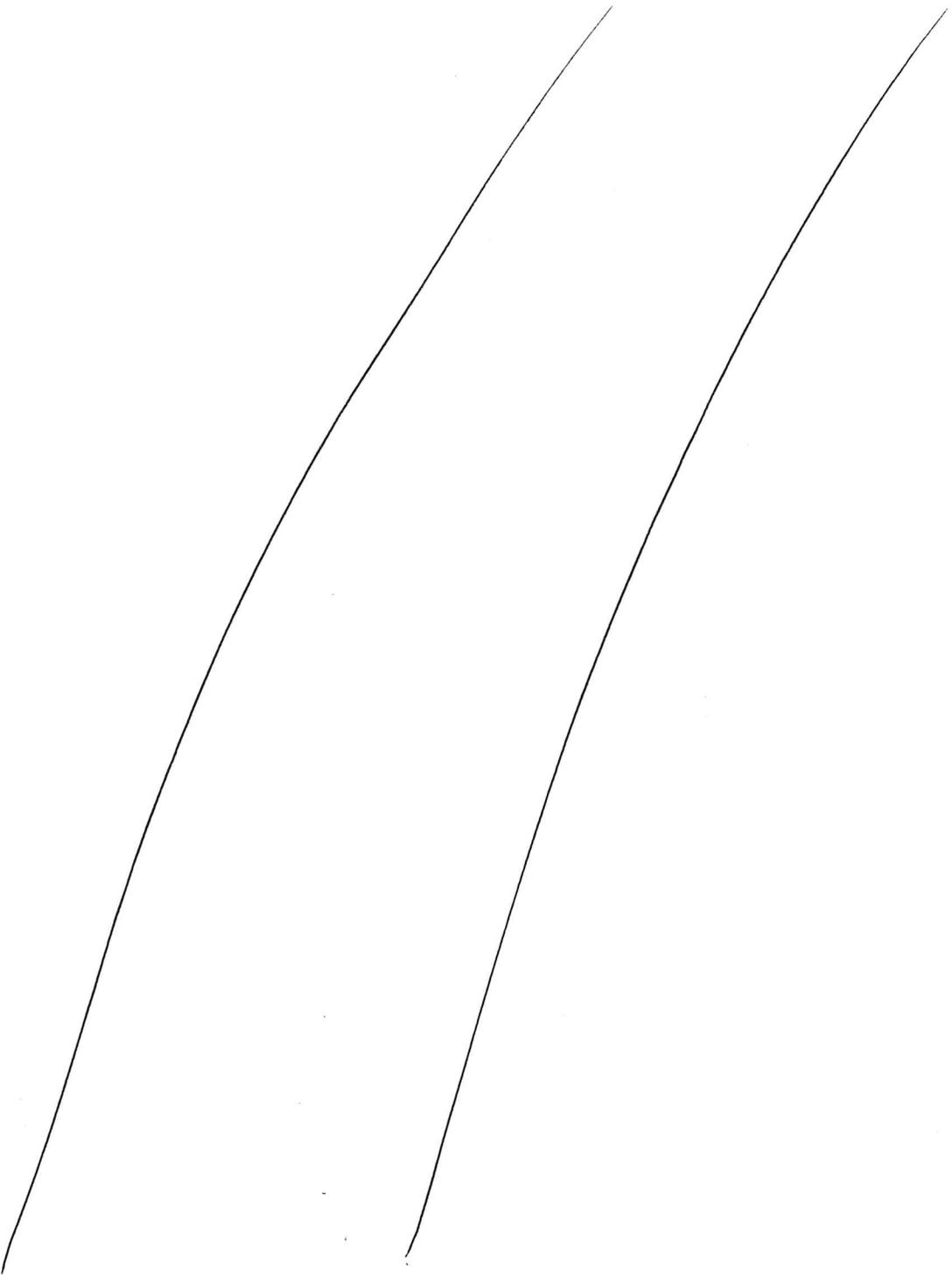
NOTA.- EL METODO DE EVALUACIÓN ES BINARIO; LO ANTERIOR, CON BASE EN EL APARTADO "METODO DE EVALUACIÓN" ESTABLECIDO EN EL "CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO", CELEBRADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2020.

  
**ELABORÓ**  
Maurillo Díaz Rodríguez  
Subdirector de Implementación y Mantenimiento

  
**REVISÓ**  
Juan Francisco Ferráez Bana  
Director de Infraestructura Tecnológica

  
**APROBÓ**  
Enrique Scheinvar Gottdiener  
Director General de Informática y Telecomunicaciones





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

## Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2024

PROCEDIMIENTO No. IA-16-512-016000997-N-42-2024 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

PARTIDA	CONCEPTO	OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	IMPORTE POR 16 MESES (M.N.)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	IMPORTE POR 16 MESES (M.N.)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	IMPORTE POR 16 MESES (M.N.)
ÚNICA	ANCHO DE BANDA 250 MBPS	\$8,166.67	\$130,666.72	\$9,900.00	\$158,400.00	\$8,100.00	\$129,600.00
	RANGO 1 A 10						
	ANCHO DE BANDA 1 GBPS	\$14,500.00	\$232,000.00	\$17,900.00	\$286,400.00	\$11,716.00	\$187,456.00
	RANGO DE 1 A 10						
	IP'S HOMOLOGAS Y FIJAS	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$800.00	\$1.00	\$16.00
	RANGO DE 1 A 126						
	<b>MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.</b>		<b>\$362,666.72</b>		<b>\$445,600.00</b>		<b>\$517,072.00</b>

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento de "La Ley", de hace la corrección en la propuesta económica del licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.PI. DE C.V., derivado a que no se multiplico el precio unitario de \$50.00 por los 16 meses dando un total de \$800.00

ELABORÓ

SUPERVISÓ

ÁREA REQUERENTE

Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo  
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Lic. Hugo Fernando Gómez-Montes de Oca  
Director de Adquisiciones y Contratos

Ing. Francisco Ferraz Mena  
Director Infraestructura Tecnológica en  
Suplencia del Director General de  
Informática y Telecomunicaciones



**Información**  
No existen proveedores con esta búsqueda: UNINET, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Subordinado al proveedor y contratista  
UNINET, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
		0 - 0 of 0			

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.